

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 2730** *ESTUDIOS AZAHAR 2015 Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIONES PATRIMONIALES 2012, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades, celebradas el 30 de diciembre de 2008, han aprobado la fusión de "Estudios Azahar 2015 y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada" y "Gestiones Patrimoniales 2012, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, quedando en consecuencia la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En dichas Juntas se acordó aprobar los respectivos balances de fusión, y que la fusión a efectos contables tenga efectos a partir del día 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, según el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benicasim, 30 de diciembre de 2008.- El Administrador Único de la sociedad absorbente y Solidario de la absorbida, José Manuel Bou Escuder.

ID: A090009947-2